



GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130 Toluca, México

Tomo CLII

Toluca de Lerdo, Méx., jueves 12 de diciembre de 1991

Número 115

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

C. VICTOR CERVERA PACHECO
SECRETARIO DE LA REFORMA AGRARIA
CALZADA DE LA VIGA No. 1174
8o. PISO
COL. APATLACO
09430 MEXICO, D.F.

El Gobierno Federal por conducto de esta Secretaría y con cargo a su presupuesto, está llevando a cabo la construcción de la carretera México-Zacatepec, tramo Texcoco-Límite México-Tlaxcala, en el Estado de México.

De conformidad con lo establecido por los artículos 1o. fracción VI, 2o. de la Ley de Vías Generales de Comunicación, la citada carretera es de tal naturaleza y su construcción es de utilidad pública, atento a lo dispuesto por el artículo 21 del ordenamiento legal antes invocado, en concordancia con el artículo 1o. fracción II de la Ley de Expropiación.

Para ejecutar los trabajos de referencia, es necesario afectar terrenos pertenecientes al ejido San Simón y su Barrio Texopa, ubicado en el municipio de Texcoco, Estado de México, así como las construcciones e instalaciones que se encuentran en los mismos, por lo que con fundamento en el artículo 112 fracción II de la Ley Federal de Reforma Agraria, se solicita a esa Dependencia del Ejecutivo Federal a su digno cargo se tramite el expediente expropiatorio respectivo; ofreciendo cubrir la indemnización que resulte, de acuerdo al avalúo que practique la Comisión de Avalúos de Bienes Nacionales

En cumplimiento a lo ordenado por el artículo 343 de la Ley Federal de Reforma Agraria, manifiesto a usted que la superficie que se necesita es de 30,613.40 m²., (3-06-13.40 Has.) cuyos datos de localización son los siguientes:

Se inicia la afectación en el PST=24+388.60, continua tangente de 622.00 m. y RAC N45°25'E hasta el PST=25+010.60 margen izquierda del Río; continúa la afectación en la margen derecha del Río, sobre el PST=25+0.43.60; continúa tangente de 361.33 m. y RAC N45°25'E hasta el PC=25+404.93 donde inicia curva simple con las siguientes características: Delta=7°40'17q., G=0°55', R=1,250.09 m. ST=83.68 m. y Lc=168.35 m. hasta el PT=25+573.28; continúa tangente de 382.32 m. y RAC N37°45'E hasta el PST=25+955.60 lugar donde termina la afectación.

La amplitud del derecho de vía es de 40.00 m., correspondiendo 20.00 a cada lado del eje del camino.

Siendo necesaria la legalización de la citada superficie a favor del Gobierno Federal y de conformidad con lo establecido por el artículo 10 fracción X del Reglamento Interior de esta Secretaría, agradeceré a usted que una vez satisfechos los requisitos de Ley, se formule el Decreto a que se refiere el artículo 346 de la Ley Federal de Reforma Agraria.

Se anexan al presente tres copias heliográficas del plano de localización correspondiente, en el que se delimita el área por expropiar.

A T E N T A M E N T E

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

EL DIRECTOR GENERAL.

LIC. PEDRO CERVANTES CAMPOS. Rúbrica.

Tomo CLII | Toluca de Lerdo, Méx., jueves 12 de diciembre de 1991 | No. 113

SUMARIO:

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

SOLICITUD de expropiación de terrenos ejidales, del poblado de Tlapacoya, municipio de Ixtapaluca, Méx., sobre una superficie de 13.82-13.60 Has

AVISOS JUDICIALES: 518-A1, 4660, 4653, 4754, 4763, 4617, 4618, 556-A1, 557-A1, 4607, 4611, 4615, 4616, 4565, 4573, 4722, 575-A1, 4717, 4654, 4728, 4574 y 4762.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 4652, 4662, 4659, 4655, 4656, 4657, 4658, 4663, 4665, 4651, 567-A1, 4664, 4712, 4715, 4756, 4725, 4637 y 567-A1.

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTILAN

EDICTO

Expediente Núm. 3053/91

JOSE RODRIGUEZ CORTES, promueve diligencias de inmatriculación, respecto de un terreno denominado "Trigoteco", ubicado en el municipio de Tultepec, Estado de México, que mide y linda: al norte: 93.00 m con calle cerrada y la señora Refugio P.; al sur: 92.00 m con la señora Silvia Cervantes; al oriente: 59.00 m con Jesús Solano; al poniente: 54.00 m con Vidal García, teniendo una superficie de 3,226.25 metros cuadrados.

Y para su publicación por tres veces de diez en diez días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y otro de mayor circulación en el lugar, para el conocimiento de las personas que se crean con igual o mejor derecho, lo hagan valer en la vía y forma que estimen conveniente, y se dan a los seis días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. J. Guadalupe Vallejo Gabriel.—Rúbrica. 518-A1.—13, 28 noviembre y 12 diciembre

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

En el expediente 1187/91, el señor **CASIANO ESPINOZA FLORES**, promueve diligencias de información de dominio, para acreditar que ha poseído por el tiempo y las condiciones de ley, un inmueble que se encuentra ubicado en la calle de Francisco I. Madero número ciento quince, en el barrio de Santa María, municipio de San Mateo Atenco, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 17.40 m con calle Francisco I. Madero; al sur: 17.40 m con el señor Gaspar Centeno; al oriente: 8.00 m con el señor Julián Espinoza; al poniente: 8.00 m con la señora Julia Reyes, con una superficie aproximada de 139 metros cuadrados.

El C. juez del conocimiento admitió su solicitud y ordenó la publicación de los edictos correspondientes, en la GACETA DEL GOBIERNO, y otro periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, dados en Lerma de Villada, México, a los quince días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—C. Primer Secretario, P.D. Pascual José Gómez González.—Rúbrica. 4660.—4, 9 y 12 diciembre

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Primera Secretaría

En el expediente número 107/91, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por **JOSE LUIS ARZATE HERNANDEZ**, en contra de **MEDARDO CORTES ARRIAGA** y **HECTOR CORTES DIAZ**, el C. juez señala las diez horas del día trece de enero del año de mil novecientos noventa y dos, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, respecto de un terreno y construcción que se encuentra ubicado en la calle de Enrique Carniado No. 304, colonia Morelos de esta ciudad de Toluca, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 15.95 m con propiedad particular; al sur: 15.68 m con propiedad particular; al oriente: 8.66 m con calle de Enrique Carniado o sea de su ubicación; al poniente: 8.66 m con Guillermo Guadarrama; con una superficie de 134.64 metros cuadrados.

Se expide para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en la puerta de avisos de este juzgado, por tres veces dentro de nueve días y convocando postores, sirviendo de base para la misma la cantidad de (ciento veinte millones de pesos 00/100).—Toluca, México, a veintiseis de noviembre de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—C. Primer Secretario, Lic. Susana J. García Soto.—Rúbrica. 4653.—4, 9 y 12 diciembre

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE OTUMBA

EDICTO

Expediente Núm. 851/91.

FAUSTINO SANCHEZ FLORES, promueve información ad perpetuum, respecto del inmueble denominado "El Epazote", ubicado en Santo Domingo Azteca, del municipio de Axapusco, México, que mide y linda: al norte: 733.25 m con Antonio Gaspar, al sur: 733.25 m con Manuel Beltrán, al oriente: 167.75 m con Paulino Aguilar, al poniente: 167.75 m con Felipe Borja Elizalde, con superficie aproximada de: 122.97.00 m2.

Se expide el presente edicto para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación que se editan en Toluca, México, a 2 de diciembre de 1991.—Doy fe.—El C. Secretario del Juzgado, Lic. Susana Herrera Torres.—Rúbrica.

4754.—12, 17 y 20 diciembre.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp. 2773/91 **SANTIAGO VAZQUEZ MARTINEZ**, promueve información de dominio para acreditar que ha poseído por el tiempo y condiciones de Ley, un inmueble ubicado en Lerdo Chiquito 607 en San Mateo Oxtotlán, con las siguientes medidas y colindancias: norte: 26.80 m con Julio Rodea Vilchis, una línea que va de sur a norte: de 12.40 m con Julio Rodea Vilchis; norte: 3.00 m con calle Lerdo Chiquito; sur: 32.00 m con Fernando Mejía Ortega; oriente: 20.00 m con Miguel Ángel Fernández; poniente: 10.00 m con Evelinda Ezeta.

El C. Juez dio entrada a la solicitud y ordenó su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en el Estado, haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho, lo deduzcan en términos de Ley, Toluca, Méx., a 9 de diciembre de 1991.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, Lic. Crescencio Blas Bautista Ruiz.—Rúbrica. 4763.—12, 17 y 20 diciembre.

JUZGADO 36. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

CLARA FORGAH DE STERN.

AGUSTIN ARCE MORALES, en el expediente marcado con el número 1974/91, que se tramita en este juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil de usucapción, respecto del lote de terreno marcado con el número 46, de la manzana 368, de la colonia Aurora de esta ciudad, el cual mide y linda: al norte: 17.00 m con lote 45; al sur: 17.00 m con lote 47; al oriente: 9.00 m con calle Ardilla; al poniente: 9.00 m con lote 20; con una superficie de 153.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, durante los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, apercibiéndole a la demandada que si no comparece se seguirá el presente juicio en rebeldía, y las subsecuentes notificaciones se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles, quedando en la secretaría las copias simples de traslado.

Publíquese este edicto por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, así como en un periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, a los veintiseis días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos, C.P.D. Marisela Carreón Castro.—Rúbrica. 4617.—2, 12 y 24 diciembre

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

MARGARITA TRUJILLO AVILA.

ROMAN GOMEZ RETIZ, en el expediente 1394/91, le demanda en la vía ordinaria civil el divorcio necesario, por las causas que invoca, ignorándose su domicilio se le emplaza por medio de edictos, para que dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación del edicto comparezca a este juzgado a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, con el apercibimiento que de no hacerlo se le tendrá por contestada en sentido negativo, siguiéndose el juicio en su rebeldía, y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo se le tendrá por rebelde, debiendo hacerle las subsecuentes notificaciones por medio de lista y Bolftn Judicial.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, en algún periódico de mayor circulación en esta ciudad y en los estrados de este juzgado, dado en Nezahualcóyotl, México, a los once días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos del Juzgado Primero Familiar del distrito judicial de Texcoco, con residencia en Nezahualcóyotl México, Lic. Yolanda Moreno Rodríguez.—Rúbrica. 4618.—2, 12 y 24 diciembre

JUZGADO 56. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

DANIEL GONZALEZ HINOJOSA Y AMADOR GONZALEZ HINOJOSA.

FORTINO CONSTANTINO YDIAQUEZ RODRIGUEZ, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapción del lote de terreno número 3, de la manzana 9, de el cual se identifica con el número oficial 286 de en la calle Malinche, de la colonia Jose Vicente Villante de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 21.50 m con lote 2; al sur: 21.50 m con lote 4; al oriente: 10.00 m con calle 9 (ahora calle Malinche); al poniente: 10.00 m con lote 22; que tiene una superficie total de 215.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta los efectos de la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se

seguirá en rebeldía, quedando en la secretaría del juzgado las copias de traslado, y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los estrados del juzgado.

Para su publicación de tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, se edita en Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, Nezahualcóyotl, México, a los veintidós días del mes de octubre de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado 56. Civil, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

556-A1.—2, 12 y 24 diciembre

JUZGADO 50. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

LUCINA PERALTA CARALAMPIO.

MIGUEL ANGEL ORIHUELA MENDOZA, en el expediente 1926/91, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapción del lote 3, de la manzana 277-A, de la calle de Mixtecas, de la colonia Benito Juárez de esta ciudad, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 17.00 m con lote 2; al sur: 17.00 m con lote 4; al oriente: 9.00 m con lote 27; al poniente: 9.00 m con calle Mixtecas, con una superficie de 153.00 m². Ignorándose su domicilio, se le emplaza en términos del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, por medio de edictos, haciéndole saber que debe presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente en el que surte efectos la última publicación, fíjese además en la puerta de este juzgado una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo del emplazamiento, con el apercibimiento que pasado el término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo en el juicio, se seguirá en su rebeldía, asimismo prevengásele para que señale domicilio en esta ciudad, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo las ulteriores notificaciones y aun las personales se le harán en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de el Rumbo, que se publica en la ciudad de Toluca, Estado de México, se expide el presente en la ciudad de Nezahualcóyotl, México, a trece de noviembre de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—El Segundo Secretario del Juzgado, P.D. Marín López Gordillo.—Rúbrica. 557-A1.—2, 12 y 24 diciembre

JUZGADO 50. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O S

SUC. DE CESAR HAHN CARDENAS REPRESENTADA POR LYDA SANVICENTE VDA. DE HAHN, EN SU CALIDAD DE ALBACEA ASI COMO DE ALEJANDRO, ERNESTO, OTHO Y LOURDES HAHN SANVICENTE.

BERTHA SEVERIANO DE DIMAS, en el expediente número 2315/91, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapción del lote de terreno número 2, manzana 157, de la Col. El Sol de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 20.80 m con lote 1; al sur: 20.80 m con lote 3; al oriente: 10.00 m con lote 17; al poniente: 10.00 m con calle 18; con una superficie de 208.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la secretaría del juzgado las copias de traslado, y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los estrados de este juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl México, a los dieciocho días del mes de octubre de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto Civil, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

4607.—2, 12 y 24 diciembre

SUC. DE CESAR HAHN CARDENAS, REPRESENTADA POR LYDA SANVICENTE VDA. DE HAHN EN SU CALIDAD DE ALBACEA Y ERNESTO, ALEJANDRO, OTHO Y MARIA DE LOURDES HAHN SANVICENTE.

GILDA GUADALUPE SOLORZANO SANCHEZ y ALICIA SANCHEZ MARTINEZ, en el expediente número 2317/91, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapación del lote de terreno número 8, manzana 37-B, de la Col. El Sol de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 20.75 m con lote 7; al sur: 20.75 m con lote 9; al oriente: 10.00 m con lote 23; al poniente: 10.00 m con calle 37; con una superficie de 207.50 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días, siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la secretaría del juzgado las copias de traslado, y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los estrados del juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los dieciocho días del mes de octubre de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto Civil, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

4607.—2, 12 y 24 diciembre

LYDA SAN VICENTE VDA. DE HAHN, COMO ALBACEA DE LA SUCESION, ASI COMO DE ERNESTO, ALEJANDRO, OTHO Y MARIA DE LOURDES DE TODOS DE APELLIDOS HAHN SAN VICENTE.

GUADALUPE MEDINA BECERRIL, en el expediente número 2091/91, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapación del lote de terreno número 25, de la manzana 11, de la colonia El Sol de esta ciudad, que mide y colinda: al norte: 20.00 m con lote 24; al sur: 20.00 m con lote 26; al oriente: 10.00 m con calle 6; al poniente: 10.00 m con lote 10; tiene una superficie total de 200.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días, siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la secretaría del juzgado las copias de traslado, y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los estrados del juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, Nezahualcóyotl, México, a los nueve días del mes de octubre de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado 5o. Civil, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

4607.—2, 12 y 24 diciembre

RAQUEL ROSALES DE MUNGUIA

YOLANDA RAMIREZ FLORES, en el expediente 2228/91, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapación del lote 36, de la manzana 58, de la Colonia Evolución Super 43, de esta Ciudad, cuyas medidas y colindancias son; al norte: 16.81 m con lote 36; al sur: 16.81 m con lote 37; al oriente: 9.00 m con calle al poniente 9.00 m con lote 11; con una superficie de 151.38 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, comparezca a juicio, con el apercibimiento correspondiente para el caso de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta Ciudad, con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aún las personales se le harán en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad. Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los 10 días del mes de octubre de 1991 —Doy fe.—El Segundo Secretario del Juzgado, P.D. María López Gerardo.—Rúbrica

4607.—2, 12 y 24 diciembre

FRACCIONAMIENTOS ESPERANZA S.A.

MARIA DELOKES DEL CARMEN HERNANDES MORATILLA, en el expediente 1947/91, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapación del lote de terreno 14, de la manzana 66 de la manzana 66 de la Colonia Esperanza de esta ciudad, cuyas medidas y colindancias son; al norte: 17.10 m con Av. Chimalhuacán; al sur: 17.10 m con lote 15; al oriente: 10.00 m con calle 7; al poniente: 10.00 m con lote 1; con una superficie de 171.00 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, comparezca a juicio, con el apercibimiento correspondiente para el caso de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía asimismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta Ciudad, con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aún las personales se le harán en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad. Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, Méx a los 28 días del mes de octubre de 1991.—Doy fe.—El Primer Secretario del Juzgado, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

4607.—2, 12 y 24 diciembre

LOTES, S.A.

DOMINGO SANCHEZ ANGELES en el expediente número 2023/91, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapación del lote de terreno número 6, de la manzana 71, de la Colonia Maravillas de esta ciudad, que mide y colinda; al norte: 16.75 m con lote 5; al sur: 16.75 m con lote 7; al oriente: 12.00 m con lote 23, al poniente: 12.00 m con calle 34, que tiene una superficie total de 201.00 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio con el apercibimiento que en caso de no hacerlo las el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la Secretaría del juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los estrados del juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México y en el periódico de mayor circulación en esta Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los 9 días del mes de octubre de 1991.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto Civil, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

4607.—2, 12 y 24 diciembre

SUCESION DE CESAR HAHN CARDENAS, REPRESENTADA POR LA SEÑORA LYDA SANVICENTE DE HAHN EN SU CALIDAD DE ALBACEA DE LA SUCESION Y DE ERNESTO, ALEJANDRO, OTHO Y MARIA DE LOURDES DE APELLIDOS HAHN SANVICENTE.

ROGACIANA MENDOZA PADILLA, en el expediente número 2093/91, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapación del lote de terreno número 15, de la manzana 70, de la colonia El Sol de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 20.00 m con lote 14; al sur: 20.00 m con segunda avenida; al oriente: 10.00 m con calle 32; y al poniente: 10.00 m con lote 30; con una superficie total de 200.00 m². Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que en el mismo término de treinta días, siguientes a la última publicación de este edicto, comparezca a juicio, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se le seguirá en rebeldía, quedando en la secretaría del juzgado las copias de traslado, y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por estrados de este juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a veintiocho de octubre de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto Civil, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

4607.—2, 12 y 24 diciembre

HONORIO SANCHEZ JUAREZ

LUCIANA HERNANDEZ BALDERAS, en el expediente 2225/91, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapación del lote 4, de la manzana 64, de la Colonia Esperanza de esta Ciudad, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 15.00 m con lote 3; al sur: 15.00 m con lote 5; al oriente: 7.80 m con lote 32; al poniente: 7.80 m con calle 16; con una superficie de 117.00 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, comparezca a juicio, con el apercibimiento correspondiente para el caso de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta Ciudad, con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aun las personales se le harán en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad. Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los 28 días del mes de octubre de 1991.—Doy fe.—El Primer Secretario del Juzgado, P.D. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica. 4607.—2, 12 y 24 diciembre

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTOS

FRACCIONAMIENTO AGUA AZUL, S.A. DE C.V.

YOLANDA MORALES MENDEZ, en el expediente número 1709/91, que se tramita en este juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapación del lote de terreno número 45, de la manzana 39, de la colonia Agua Azul Grupo "A" Super 4, de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 17.00 m con lote 44; al sur: 17.00 m con lote 46; al oriente: 9.00 m con calle Lago Mayor; al poniente: 9.00 m con lote 20; con una superficie total de 153.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que comparezca a contestar la demanda en el término de treinta días, contados a partir del siguiente al de la última publicación, previniéndole señale domicilio en esta ciudad, para oír notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo se tendrá contestada la demanda en sentido negativo, siguiéndose el juicio en su rebeldía, y las subsecuentes notificaciones se le harán por estrados.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, un periódico de mayor circulación de esta ciudad, y en los estrados de este juzgado, dado el presente a los once días del mes de octubre de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica.

4607.—2, 12 y 24 diciembre

INMOBILIARIA LAS FLORES, S.A.

GLORIA MARTINEZ SARMIENTO, en el expediente número 1708/91, que se tramita en este H. juzgado, demanda en la vía ordinaria civil de usucapación del lote de terreno número 37, de la manzana 44, de la colonia Tamaulipas sección las Flores de esta ciudad, el cual mide y linda: al norte: 17.00 m con lote 36; al sur: 17.00 m con lote 38; al oriente: 8.00 m con calle Violeta; al poniente: 8.00 m con lote 8; con una superficie total de 136.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por endosatario o por gestor que pueda representarlo, y se le previene que de no hacerlo el presente juicio se seguirá en rebeldía, y las subsecuentes notificaciones se le harán por Boletín Judicial, durante los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la secretaría de este juzgado las copias simples de traslado.

Publíquese tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los once días del mes de octubre de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Marisela Carreón Castro.—Rúbrica.

4607.—2, 12 y 24 diciembre

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

FEBRONIA GALVAN VARGAS.

ABDON E IGNACIO AGUILAR DELGADO, en el expediente número 1373/91, que se tramita en este H. juzgado, demanda en la vía ordinaria civil de usucapación del lote de terreno número 19, de la manzana 32, de la colonia Estado de México de esta ciudad, el cual mide y linda: al norte: 21.50 m con lote 20; al sur: 21.50 m con lote 18; al oriente: 10.00 m con lote 14; al poniente: 10.00 m con calle 28; con una superficie total de 215.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo y se le previene que de no hacerlo el presente juicio se seguirá en rebeldía, y las subsecuentes notificaciones se le harán por Boletín Judicial, durante los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la secretaría de este juzgado las copias simples de traslado.

Publíquese de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, y en un periódico de mayor circulación. Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los cinco días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, P.D. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica.

557-A1.—2, 12 y 24 diciembre

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

GUDELIO VERA PAZ

RAUL ALBERTO AYALA MORALES en su calidad de apoderado legal de Hérculo Diego Reyes Méndez en el expediente número 2603/91, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapación del lote de terreno número 7, manzana 27, de la Col. Vicente Villada, III sección de esta Ciudad, que mide y linda: al norte: 21.50 m con lote 6; al sur: 21.50 m con lote 8; al oriente: 10.00 m con calle 9; al poniente: 10.00 m con lote 24, con una superficie total de 215.00 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguiente a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la secretaría del juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los Estrados de este juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad. Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los 21 días del mes de noviembre de 1991.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto Civil, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

4611.—2, 12 y 24 diciembre

SUCESION DE CESAR HAHN CARDENAS, REPRESENTADA POR LYDA SAN VICENTE VDA. DE HAHN COMO ALBACEA, ERNESTO, ALEJANDRO, OTHO Y MARIA DE LOURDES DE APELLIDOS HAHN SAN VICENTE.

MARIA DEL CARMEN ALVARES, en el expediente número 1655/91, que se tramita en este juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapación del lote de terreno número 25, de la manzana 209, de la colonia El Sol de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 20.00 m con lote 24; al sur: 20.00 m con lote 26; al oriente: 10.00 m con calle 31; al poniente: 10.00 m con lote 12, con una superficie de 260.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que comparezca a contestar la demanda en el término de treinta días, contados a partir del siguiente al de la última publicación, previniéndole señale domicilio en esta ciudad, para oír notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo se tendrá contestada la demanda en sentido negativo, siguiéndose el juicio en su rebeldía, y las subsecuentes notificaciones se le harán por estrados.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, un periódico de mayor circulación de esta ciudad, y en los estrados de este juzgado, dado el presente a los once días del mes de octubre de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica.

4607.—2, 12 y 24 diciembre

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

SR. SALVADOR VALDEZ Y JUAN ANGEL VALDEZ,

JUAN VALDEZ AGUILAR, le demanda ante el Juzgado Primero de lo Civil en Texcoco, México, bajo el número 1403/91, el juicio de usucapión, respecto del terreno denominado "El Olivo", ubicado en el barrio de San Mateo, perteneciente a este distrito judicial, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: en línea quebrada de poniente a oriente 14.50 m, 48.15 m, 12.48 m, y 7.40 m anteriormente con Antonio Sánchez y Leontina G. Vda. de Cornejo, actualmente con Rancho y Unidad Deportiva Gustavo Baz; al sur: en tres líneas de poniente a oriente 7.35 m, 9.00 m, 52.10 m anteriormente con Jesús Mosso Peña y Graciano Trujano, actualmente con Juan Valdez, lote de fraccionamiento San Mateo y Escuela Primaria Benito Juárez; al oriente: en dos líneas de norte a sur: 12.14 m y 25.00 m anteriormente con Leontina G. Vda. de Cornejo, y actualmente con calle Josefa Ortiz de Domínguez 323 y Escuela Primaria Benito Juárez; al poniente: en dos líneas de norte a sur 27.00 m y 54.65 m anteriormente con Laureano Gutiérrez y Jesús Mosso Peña y actualmente con Juan Valdez y lote de Frac. San Mateo, con una superficie aproximada de 2,214.00 metros cuadrados, y en virtud de que se desconoce sus domicilios, con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, por medio del presente se les emplaza a juicio para que comparezca a este juzgado dentro del término de treinta días, contados a partir del día siguiente al de la última publicación a contestar la demanda por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlos, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones aun las de carácter personal en términos del citado ordenamiento, debiendo fijar además en la puerta de este tribunal una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo que dure el emplazamiento, haciéndoles de su conocimiento que quedan a su disposición en la secretaría de este juzgado, las copias simples del traslado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en otro de circulación en esta ciudad de Texcoco, dado en Texcoco, México, a 25 de noviembre de 1991.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Javier Fragoso Martínez.—Rúbrica.

4615.—2, 12 y 24 diciembre

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente Núm. 93/91

EZEQUIEL MOLINA MEJIA,

ANSELMO CASHILLO MORENO y MARIA DEL REFUGIO ROSALES VALDEZ, le demandó en la vía ordinaria civil la usucapión, respecto de la fracción del terreno denominado "Xexocotla", ubicado en el municipio de Papalotla, perteneciente al distrito judicial de Texcoco, Estado de México, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 24.16 m con carretera; al sur: 23.48 m con Ezequiel Molina Mejía, anteriormente y actualmente con Leopoldo Gutiérrez; al oriente: 36.92 m con Escuela Secundaria; y al poniente: 31.22 m con calle Bugambillas, con una superficie aproximada de 900.00 metros cuadrados, haciéndole de su conocimiento que deberá comparecer al juicio dentro del término de treinta días, contados del siguiente al de la última publicación, quedan a su disposición en la secretaría las copias de traslado, apercibido que de no comparecer se seguirá el juicio en rebeldía, asimismo que deberá señalar domicilio en la ciudad de Texcoco, México, para oír y recibir notificaciones, ya que de no hacerlo las subsiguientes se le harán en términos de ley.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en otro de mayor circulación que se edite en la ciudad de Toluca, México, Texcoco, México, a ocho de noviembre de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Rolando Amador Flores.—Rúbrica.

4616.—2, 12 y 24 diciembre

JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

EDICTO

OLGA DIAZ RIVERA, en representación y en ejercicio de la patria potestad de mi hijo ALFREDO BUENDIA DIAZ, promueve diligencias de jurisdicción voluntaria sobre inmatriculación, en el expediente número 2265/91, respecto del inmueble denominado "Carransaco", ubicado en esta ciudad de San Cristóbal Ecatepec, con una superficie de 655.00 m², con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 14.84 m linda con Jose Luis Díaz Detantes; al sur: 15.00 m linda con calle 5 de Mayo; al oriente: 43.96 m linda con propiedad particular, al poniente: 43.80 m y linda con Antonio Díaz Rivera.

C. Juez admitió las presentes diligencias ordenado su publicación por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO así como en un diario de mayor circulación para personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de Ley.—Ecatepec de Morelos, Méx., a 25 de noviembre de 1991.—El C. Primer Secretario, Lic. Fernando Galván Romero.—Rúbrica.

4565.—28 noviembre, 12 y 27 diciembre.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

JUAN FELIPE SOTO QUIJANO, promueve ante el Juzgado Primero de lo Civil del distrito judicial de Texcoco, México, bajo el número de expediente 1896/91, respecto de una fracción de terreno denominado "San Rafael", ubicado en el pueblo de Texcoco, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 37.78 m con calle Ignacio Zaragoza; al sur: 24.80 m con Av. Hidalgo; al oriente: 56.00 m con Jaime Santaacruz Mena; al poniente: 39.15 m con Eva Valdez Meraz; con superficie de 1,488.62 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en uno de los periódicos locales de mayor circulación, dado en Texcoco, México, a 21 de noviembre de 1991.—Doy fe.—La Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Cristina Cruz García.—Rúbrica.

4573.—28 noviembre, 12 y 27 diciembre

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTO

JOSE DE JESUS SOTELO ESTRADA, promueve diligencias información de dominio, expediente número 807/91, fin acreditar la posesión que dice tener respecto de un inmueble ubicado en la comunidad de Buena Vista, Villa Guerrero, Méx., que mide y linda al norte: 85.00 m con Bernardina Iniestra, sur: 85.00 m con Quinta Marialina, oriente: 45.00 m con José de Jesús Sotelo y Vereda Vecinal, poniente: 45.00 m con José de Jesús Sotelo Estrada.

La Ciudadana Juez del conocimiento dio entrada al presente juicio, ordenándose su publicación de los mismos por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación, que se editan en la Ciudad de Toluca, México. Expido el presente a los 4 días del mes de diciembre de 1991.—Doy fe.—El C. Secretario, Lic. Nina Muñiz Ramírez.—Rúbrica.

4722.—9, 12 y 17 diciembre.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

Expediente Núm. 1404/91-2

DISTRITO DE TLAINEPANTLA

EDICTOS

Expediente Núm. 1408/91-2

MIGUEL MENDOZA CASTILLO, promoviendo por su propio derecho en la vía de jurisdicción voluntaria sobre información ad perpetuum respecto del departamento 304, del edificio 9, entrada "A", sección del fraccionamiento Lomas de Atizapán, unidad 27 de Septiembre, del municipio de Atizapán de Zaragoza, México, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 6.00 m y 3.15 m y linda con área de estacionamiento; al sur: 2.90 m y linda con cubo de escaleras, 3.15 m y 3.70 m y linda con departamento 302; al oriente: 2.40 m y linda con departamento 302, 5.35 m y linda con cubo de escaleras, 2.00 m y linda con área común jardín; al poniente: 7.80 m y linda con departamento 302, 2.30 m y linda con cubo de escaleras; con una superficie aproximada de 71,6825 m².

Para su publicación en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en el periódico Provincia de esta ciudad, por tres veces de tres en tres días, para el conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho comparezcan ante este tribunal a deducirlo en términos de ley, expedido en la ciudad de Tlalnepantla, México, a los dos días del mes de agosto de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, Lic. Carlos Hernández Ortiz.—Rúbrica.

575-A1-9, 12 y 17 diciembre

Expediente Núm. 1410/91-2

GERARDO TERMA GUTIERREZ, promoviendo por su propio derecho en la vía de jurisdicción voluntaria, sobre información ad perpetuum, respecto del departamento 203, del edificio 6, entrada "B", segunda sección del fraccionamiento Lomas de Atizapán, unidad 27 de Septiembre, del municipio de Atizapán de Zaragoza, México, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 6.00 y 3.15 m y lindan con área de jardín, al sur: 2.00 y 3.15 m y linda con cubo de escaleras; 3.60 m y linda con departamento 201; al oriente: 7.60 m y linda con departamento 201, 2.30 y 2.30 m y lindan con cubo de escaleras; al poniente: 2.30 m y linda con cubo de escaleras, 5.55 m y linda con área de estacionamiento, 2.05 m y linda con área de jardineras; con una superficie aproximada de: 71.6825 m².

Para su publicación en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en el periódico Provincia de esta ciudad, por tres veces de tres en tres días, para el conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho, comparezcan ante este tribunal a deducirlo en términos de ley, expedido en la ciudad de Tlalnepantla, México, a los dos días del mes de agosto de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, Lic. Carlos Hernández Ortiz.—Rúbrica.

575-A1-9, 12 y 17 diciembre,

Expediente Núm. 1406/91-2

SERGIO MARTINEZ MANDUJANO, promoviendo por su propio derecho, en la vía de jurisdicción voluntaria, sobre información ad perpetuum, respecto del departamento 403, del edificio 7, entrada "B", 2a. sección del fraccionamiento Lomas de Atizapán, unidad 27 de Septiembre, del municipio de Atizapán de Zaragoza, México, y cuyas medidas y colindancias son: al norte: 6.00 m y 3.15 m y linda con estacionamiento; al sur: 2.90 m, 3.15 m, 3.7 m y linda con cubo de escaleras, con departamento 401 y con departamento 401; al oriente: 7.60 m y 2.30 m y linda con departamento 401 y con cubo de escaleras; al poniente: 2.30 m, 5.55 m y 2.95 m y linda con departamento 401, con áreas común de jardines; con una superficie aproximada de 71.6825 m².

Para su publicación en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en Provincia de esta ciudad, por tres veces de tres en tres días, con conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho comparezcan ante este tribunal a deducirlo en términos de ley, expedido en la ciudad de Tlalnepantla, México, a los dos días del mes de julio de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, Lic. Carlos Hernández Ortiz.—Rúbrica.

575-A1-9, 12 y 17 diciembre,

RAUL LEAL GUERRERO, promoviendo por su propio derecho, en la vía de jurisdicción voluntaria, sobre información ad perpetuum, respecto del departamento 303, del edificio 15, entrada "B", primera sección del fraccionamiento Lomas de Atizapán, unidad 14 de diciembre, del municipio de Atizapán de Zaragoza, México, y cuyas medidas y colindancias son: al norte: 6.00 y 3.15 m y linda con área común jardín; al sur: 2.30, 3.60 y 3.15 m y linda con cubo de escalera; al oriente: 7.60 m y linda con departamento 301, 2.30 y 2.30 m y lindan con cubo de escaleras; al poniente: 5.55 m y linda con área de estacionamiento, 2.30 m y linda con cubo de escaleras, 2.05 m y linda con área común jardineras; con una superficie aproximada de 71.6825 m².

Para su publicación en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico Provincia de esta ciudad, por tres veces de tres en tres días, para conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho comparezcan ante este tribunal a deducirlo en términos de ley, expedido en la ciudad de Tlalnepantla, México, a los dos días del mes de agosto de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, Lic. Carlos Hernández Ortiz.—Rúbrica.

575-A1-9, 12 y 17 diciembre,

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente Núm. 2553/91.

Tercera Secretaría.

JULIO RIVAS ZAMORA, promueve diligencias de información ad-perpetuum, respecto de la fracción de terreno denominado "San Pedro", ubicado en la calle de Francisco I. Madero, en la Resurrección, municipio de Texcoco, México, que mide y linda; al norte: 8.90 m con calle Francisco I. Madero; al sur: 8.30 m con propiedad de Lázaro Rivas y Arnulfo Rodríguez; al oriente: 48.75 m con propiedad de Emiliano Rivas; y al poniente: 43.23 m con propiedad de Lázaro Rivas Rodríguez, con una superficie aproximada de 395.51 m².

Publíquese por tres veces de tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación que se edite en Toluca, Méx.—Texcoco México, a 23 de noviembre de 1991.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acusados, Lic. Rolando Amador Fierres.—Rúbrica.

4717.-9, 12 y 17 diciembre,

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE IXTLAHUACA

EDICTO

En el expediente número 766/91 JOSE LUIS MONDRAGON YANEZ, promueve diligencias de inmatriculación de dominio, respecto de un terreno ubicado en el barrio de San Pedro, municipio de Ixtlahuaca, México, que mide y linda: norte: 74.10 m con callejón que va al Rastro Municipal y con Rastro Municipal al oriente: 34.00 quiebra hacia el sureste: 31.80 m con Luis del Real, quiebra hacia el oriente: 1.35 m otra quiebra hacia el sureste: 28.25 m con Petra Valdés, quiebra al suroeste: 14.15 m con Jaime Mondragón, en otro punto 20.20 m con D. Lito Mendoza, quiebra hacia el noroeste: 25.20 m otra quiebra hacia el sur: 11.70 m con María Cristina Reyes; y al poniente: cerrando perímetro 17.90 m con Francisco García; con superficie aproximada de 3,430 m².

El C. juez ordena su publicación, por tres veces de tres en tres días de éste, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y otro periódico de mayor circulación que se edite en la ciudad de Toluca, México, para que personas que se crean con igual o mejor derecho, lo deduzcan en términos de ley.—Ixtlahuaca, Méx., a veintidós de noviembre de 1991.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, Lic. César Huerta Mondragón.—Rúbrica.

4654.-4, 9 y 12 diciembre

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

E D I C T O

En el expediente número 597/89, que se tramita en el Juzgado Civil de Primera Instancia de Tenancingo, México, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por el Licenciado ELOY SANTIN BECERRIL en su carácter de endosatario en procuración del BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.N.C., en contra de MARIA ELIZABETH JIMENEZ DE ALMONTE y SECUNDINO ALMONTE ELENA, se dictó un acuerdo que a la letra dice: "Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 1411 del Código de Comercio, se señalan las once horas del día diez de enero de mil novecientos noventa y dos, para que tenga lugar la primera almoneda de remate, autorizándose la expedición de los edictos correspondientes, para su publicación por tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, siendo la mercancía a rematar la siguiente: siete conjuntos de ropa para dama de diferentes marcas y colores, un vestido para dama color blanco con café, ocho blusas de diferentes marcas y colores, dos faldas para dama de diferentes marcas y colores, siete pantalones tejidos para dama de diferentes marcas, colores y tallas, dos blusas tejidas, una color azul otra café, tres sacos para dama de diferentes marcas y colores, dos camisas unisex color gris marca explora, seis sweaters amarillos con franjas blancas marca paco loco, dieciocho camisas para caballero diferentes marcas, colores y tallas, once sudaderas color blanco marca Happy Hour, una chamarra unisex color naranja marca paco loco, cinco canusas para caballero marca explora, una sudadera para caballero color blanco, tres camisas unisex color Beige marca explora, siete blusas para dama diferentes colores marca Paco Loco, 2 faldas color azul marca explora, 5 vestidos varios colores marca explora, siete vestidos de manía color blanco y rosa marca Paco Loco, dos muñecas de porcelana marca Alemana Classic Children, cinco delantales de manta marca Paco Loco, cuarenta y siete mascaradas diversos colores y marcas, 77 playeras unisex diferentes colores, marcas y tallas, trece shorts de tela de manta unisex diferentes colores, marcas y tallas, tres shorts color Beige sin marca, cuatro trajes de baño para caballeros diferentes colores y marcas, un shorts color azul marino, para damas, nueve camisas color blanco marca Paco Loco, once camisas diferentes colores, tallas, marca explora, doce hilleteras de piel diferentes colores sin marca, un portafolios de piel sin marca, tres billeteras de piel sin marca, cuatro portapasaportes de piel sin marca, aclarándose que el portafolios es de imitación piel de avestruz color Beige y café, una bolsa de piel para dama color negro, tres carteras para dama color café, beige y café claro, una bolsa de piel para caballero color café sin marca, una petaca de piel color negro sin marca, nueve camisas diferentes colores y tallas marca explora, diez relojes de diferentes marcas y colores, diecinueve lentes para el sol diferentes modelos y marcas, una bolsa de manta bordada, cuatro osos de peluche, seis collares de fantasía color beige y negro, cuatro pares de aretes, dos collares de plata para dama, cuatro juegos de collares color negro con dorado de fantasía sin marca, dos collares grandes de fantasía de color negro con dorado y beige con negro, una bolsa de manta sin marca, diecinueve pares de aretes de fantasía de diferentes modelos y colores, cuatro juegos de gargantillas y un collar sin marca de fantasía, dos pañetes de crema marca Chery Fresh, tres aretes con moño color rojo y negro de fantasía, dos collares de fantasía de color negro con gris, un collar con arracadas de plata egipcia, dos juegos de cinturones, un juego de aretes, collar y pulsera de madera color negro, dos juegos de collar con aretes de fantasía color rosa con café, dos rebozos color blanco y uno de varios colores, un collar negro con blanco de fantasía, una pulsera y un collar con moño de fantasía, una pulsera dorada de fantasía, un collar de latón de colores, un collar dorado, una pulsera de piel, un collar de cerámica color azul, un cinturón para dama, un sweater de punto color blanco, marca Guadalupe Cárdenas, un sweater de punto negro, marca Guadalupe Cárdenas, un conjunto de falda y blusa color azul turquesa marca Milrose, un rebozo color blanco sin marca, cuatro collares con aretes de madera, seis collares de cadena color dorado aparentemente de cobre, un collar de colores con flor de la India, tres collares de fantasía con aretes de diferentes colores: toda esta mercancía se encuentra nueva y en buen estado, así mismo se remata un vehículo marca Ford tipo Vagacota (Van), placas 881-ANQ del Estado de Texas, E.U.A., número de serie

E23GHQ2154, 123W, modelo E23534G17, Made in U.S.A., Registro Federal de Aduanas folio E0551197 de 1989, color café metálico, interiores vestiduras de tela color café, alfombrada en regular estado, con los siguientes accesorios: antena de radio banda civil, soporte para llanta de refacción en la parte trasera (sin llanta), aditamiento para remolcar (bola), escalera en parte posterior para alcanzar canastilla de equipaje, el estado del motor no se pudo comprobar, estado general, llantas en mal estado, lámina en parte posterior picada, pintura en mal estado, el permiso que le concedió la Secretaría de Hacienda venció desde mil novecientos ochenta y nueve, valor de la lote de mercancía seis millones doscientos mil pesos y el valor de la camioneta tres millones de pesos, haciendo el total de nueve millones doscientos mil pesos 00/100 M.N., cantidad que sirve como base de los bienes a rematar: \$ 9,200,000.00 (nueve millones doscientos mil pesos 00/100 M.N.).

Tenancingo, México, a dos de diciembre de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Nina Muñiz Ramírez.—Rúbrica.

4728.—10, 11 y 12 diciembre

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

MARIA DE JESUS SERNA NAVA, promueve en el Juzgado Primero Civil, y bajo el expediente 1850/91, diligencias de inmatriculación, respecto del terreno ubicado en la calle Héroes de Chapultepec número 46, colonia Jardín de los Reyes, municipio de la Paz, Estado de México de este distrito judicial, el cual mide y linda: al norte: 16.24 m con Gabriel Espinosa; al sur: 16.17 m con lote número 2; al oriente: 9.65 m con calle Héroes de Chapultepec; al poniente: 8.15 m con propiedad privada.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en uno de los periódicos locales de mayor circulación que se editan en la ciudad de Texcoco, se expiden en Texcoco, México, a los veintidós días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—La C Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Cristina Cruz García.—Rúbrica.

4574.—28 noviembre, 12 y 27 diciembre

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

E D I C T O

BLANCA ESTHELA CRUZ RUIZ, por su propio derecho, en el expediente número 426/91, relativo al juicio ordinario Civil, y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor se autoriza la expedición de los edictos correspondientes que contendrán una relación sucinta de la demanda y se publicarán por tres veces, de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de circulación en la población donde se haga la citación, haciéndosele saber al demandado GREGORIO GOMEZ ESPINOZA que debe presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al que surta efectos la última publicación, se fijará además, en la puerta del tribunal, una copia íntegra de la resolución, por todo el tiempo del emplazamiento. Si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en su ausencia, haciéndosele las anteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código anteriormente invocado.—Tenancingo, Méx., noviembre 18 de 1991.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos, Lic. Nina Muñiz Ramírez.—Rúbrica.

4767.—12, 26 diciembre y 7 enero,

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O S

Exp. 11084/91, FERNANDO MARTINEZ HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado denominado San Mateo Otzacatipan municipio y distrito de Toluca, Edo. de Méx., mide y linderos: al norte: 16.00 m con zanja; al sur: 26.75 m con Leandro Martínez Garrido; al oriente: 17.00 m con zanja; y al poniente: 20.85 m con zanja diagonal, con superficie de: 377.20 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 29 de noviembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

4652.—4, 9 y 12 diciembre

Exp. 13836/91, JUAN LOPEZ HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle de su nombre, en el poblado de San Andrés Cuexcontitlán, barrio de Santa Rosa, Estado de Méx., municipio de Toluca, Méx., mide y linderos: al norte: 33.80 m con Caputo Ramírez; al sur: 33.40 m con Pedro Flores; al oriente: 39.30 m con Ramón Vargas; y al poniente: 38.30 m con Pedro Flores; con superficie de 1,303.68 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 28 de noviembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

4652.—4, 9 y 12 diciembre

Exp. 13835/91, JORGE DIAZ MEJIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado La Piedra, en el poblado de San Felipe Tlalmimilolpan, Edo. de México, mide y linderos: al norte: 12.20 m con Cayetano Romeo Martínez; al sur: 12.00 m con calle Mexili; al oriente: 30.00 m con Rogelio Perea Mejía; y al poniente: 30.00 m con privada, con superficie de: 363.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 29 de noviembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

4652.—4, 9 y 12 diciembre

Exp. 12379/91, MARIA REYNA DELGADO MONDRAGON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Cristóbal Tecótit, municipio de Zinacantepec, distrito de Toluca, mide y linderos: norte: 9.05 m con Armando Flores Martínez; sur: 8.85 m con calle Pensador Mexicano; oriente: 31.50 m con propiedad del Comisariado Eftial; poniente: 31.70 m con Crisóforo Delgado Mondragón; superficie aproximada de: 282.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 2 de diciembre de 1991.—C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

4662.—4, 9 y 12 diciembre

Exp. 10580/91, NORBERTO GOMEZ ALBA, promueve inmatriculación administrativa, sobre un inmueble que se encuentra ubicado en d/ta. San Jorge Pueblo Nuevo, municipio de Motopec, México, el cual mide y linderos: al norte: 72.00 m con calle sin nombre; al sur: 72.00 m con Magdalena Venegas; al oriente: 56.70 m con Israel Gómez Méndez; al poniente: 56.70 m con Alejandro Gómez Vázquez y con una superficie aproximada de 4,082.40 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 11 de septiembre de 1991.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

4659.—4, 9 y 12 diciembre

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE SULTEPEC

E D I C T O S

Exp. 268/91, HILARIO CORTES JIMENEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Francisco, municipio de Texcallitlán, Méx., distrito de Sultepec, Méx., mide y linderos: norte: 66.20 m con Enrique Castañeda Flores; sur: 70.00 m con un apante; oriente: 33.50 m con Ignacia Toledo; poniente: 51.60 m con Ascensión Albarrán o Hilario Cortés Jiménez; superficie aproximada de: 2,897.66 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Sultepec, México, a 29 de noviembre de 1991.—C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica.

4655.—4, 9 y 12 diciembre

Exp. 267/91, CARMEN ROMUALDA GARCIA LARA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Venta Morales, municipio de Texcallitlán, distrito de Sultepec, Méx., mide y linderos: norte: 105.00 m con Isidro González; sur: 105.00 m con barranca; oriente: 116.00 m con Leopoldo Lara; poniente: 116.00 m con Leopoldo Lara; superficie aproximada de: 12,579.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Sultepec, México, a 29 de noviembre de 1991.—C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica.

4656.—4, 9 y 12 diciembre

Exp. 265/91, CARMEN ROMUALDA GARCIA LARA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Venta Morales, municipio de Texcallitlán, Méx., distrito de Sultepec, Méx., mide y linderos: norte: 48.00 m con Paula Lara; sur: 48.00 m con Eufrocina Lara; oriente: 13.00 m con la carretera; poniente: 13.00 m con Juventino Alpizar; superficie aproximada de: 624.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Sultepec, México, a 29 de noviembre de 1991.—C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica.

4657.—4, 9 y 12 diciembre

Exp. 266/91, CARMEN ROMUALDA GARCIA LARA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Venta Morales, municipio de Texcallitlán, Méx., distrito de Sultepec, Méx., mide y linderos: norte: 259.00 m con Leopoldo Lara; sur: 263.00 m con Ignacio Lara; oriente: 45.00 m con barranca; poniente: 55.00 m con Teodora González; superficie aproximada de: 13,050.00 m².

Superficie aproximada de: 708.12 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Sultepec, México, a 29 de noviembre de 1991.—C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica.

4658.—4, 9 y 12 diciembre

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

Exp. 6647/91, VICTOR GONZALEZ CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Cristóbal Nexquipayac, municipio de Atenco, distrito de Texcoco, mide y linda: al norte 28.60 m con Felipe Hernández Nopaltilta; al sur: 20.25 m con Ubaldó Calette; al oriente: 45.00 m con Francisco Mendoza Ledezma y Vicente C. Noriega; al poniente: 45.60 m con calle sin nombre; superficie aproximada 1,099.12 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 22 de noviembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica.

4663.—4, 9 y 12 diciembre

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

E D I C T O S

Exp. 590/1308/91, BEATRIZ ALVIRDE AGUILAR, promueve inmatriculación administrativa sobre un inmueble que se encuentra ubicado en la calle Eriberto Enriquez No. 17, municipio de Almoloya del Río, distrito de Tenango del Valle, México, que mide y linda: al norte: en dos líneas 14.29 m y 3.85 m con Fidencio Venegas; al sur: 18.14 m con callejón Heriberto Enriquez; al oriente: 13.20 m con René Bolaños Sikis; al poniente: en dos líneas 12.73 m y 0.47 m con calle Heriberto Enriquez y Fidencio Venegas; superficie aproximada de: 232.73 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, México, a 18 de noviembre de 1991.—El C. Registrador de la Propiedad, Licenciada María Isabel López Robles.—Rúbrica.

4665.—4, 9 y 12 diciembre

Exp. 501/1309/91, ESMERALDA VILLAGRAN LAGUNAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre un inmueble que se encuentra ubicado en la Prolongación de la calle Ignacio Manuel Altamirano s/n, municipio de Almoloya del Río, distrito de Tenango del Valle, México, que mide y linda: al norte: 15.40 m con Agustín Rosas; al sur: 15.00 m con Manuel Villara y Carina Villagrán Lagunas; al oriente: 18.00 m con Miguel Galicia; al poniente: 18.00 m con Prolongación de la calle Ignacio Manuel Altamirano; superficie aproximada de: 273.60 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, México, a 8 de noviembre de 1991.—El C. Registrador de la Propiedad, Licenciada María Isabel López Robles.—Rúbrica.

4665.—4, 9 y 12 diciembre

Exp. 611/1533/91, JOSE MEDINA MEDINA, promueve inmatriculación administrativa, sobre un terreno ubicado en el paraje denominado Los Tepezanos, en San José Muzapa sección II, municipio de Santiago Tianguistenco y distrito de Tenango del Valle México, mide y linda: al norte: 95.00 m con Silvestre Contreras González; al sur: en cuatro líneas 16.00 m, 52.50 m, 43.50 m y 19.40 m con la Planta Mercedes Benz y Leonardo Domínguez Onofre; al oriente: en dos líneas 77.00 m y 25.40 m con camino; al poniente: 78.50 m con la Planta Mercedes Benz; superficie aproximada de: 9,807.65 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 29 de noviembre de 1991.—El C. Registrador de la Propiedad, Licenciada María Isabel López Robles.—Rúbrica.

4665.—4, 9 y 12 diciembre

Exp. 1342/91, FILOGONIO TELLECHEA GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, de inmueble ubicado en Santa Cruz Pueblo Nuevo, municipio y distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda: norte: 30 con camino; sur: 32.70 con Daniel Nava; oriente: 31.80 con Procuero Nava; poniente: 31.80 con María Tapia Nava; superficie 996.93 m².

El registrador ordenó publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Doy fe.—Tenango del Valle, Méx., a 26 de noviembre de 1991.—Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

4651.—4, 9 y 12 diciembre

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TLALNEPANITLA

E D I C T O

Exp. 10262/91, JESUS ZUÑIGA LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Adolfo López Mateos No 3, municipio de Atizapán de Zaragoza, distrito de Tlalnepanitla, mide y linda: norte: en dos medidas: la primera de 19.23 m con propiedad de Guadalupe Herrera y la segunda de 6.90 m con propiedad de Toribio Herrera; sur: en 24.40 m con propiedad de Isabel Pérez de Dorantes; oriente: en dos medidas, la primera de 8.25 m con propiedad de Toribio Herrera y la segunda de 2.35 m con Av. Adolfo López Mateos; poniente: en 10.80 m con Fábrica Versamex; superficie aproximada de: 210.89 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanitla, México, a 2 de diciembre de 1991.—C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

567-A1.—4, 9 y 12 diciembre

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE EL ORO

E D I C T O S

Exp. 713/91 MARCELA ALCANTARA ALCANTARA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cabecera Municipal, municipio de Acambay, Méx., distrito de El Oro de Hidalgo, Méx., mide y linda: norte: 85.00 m con Suc. de Manuel Alcántara M.; sur: 129.00 m con camino nacional; oriente: 196.00 m con Noel Alcántara Alcántara; poniente: 144.00 m con Suc. de Manuel Alcántara M.; superficie aproximada de: 18,190.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, México, a 28 de noviembre de 1991.—C. Registrador, Lic. Ma. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.

4664.—4, 9 y 12 diciembre

Exp. 529/91, MA. DEL SOCORRO LOVERA DE S., promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Atlacomulco, México, municipio de Atlacomulco, México, distrito de El Oro de Hidalgo, Méx., mide y linda: norte: 20.00 m con Isidro Trejo; sur: 20.00 m con carretera Panamericana; oriente: 44.40 m con Alicia Caballero de Monroy; poniente: 48.40 m con Abelardo Oriuela Chávez; superficie aproximada: 920.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Edo. de Méx., a dos de octubre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Ma. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.

4667.—4, 9 y 12 diciembre

Exp. 530/91, PABLO DE LA CRUZ MARTINEZ SAUCILLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicada en Acambay, Méx., municipio de Acambay, Méx., distrito de El Oro de Hidalgo, México, mide y linda: norte: 67.00 m con Macario Rutz; sur: 68.00 m con Angel Martínez Saucillo; oriente: 73.00 m con Galdrino Martínez Saucillo; poniente: 60.00 m, con Jesús Ruiz Plata; superficie aproximada: 4,489.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Edo. de Méx., a dos de octubre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Ma. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.
4667.—4 9 y 12 diciembre

Exp. 531/91, PABLO DE LA CRUZ MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Iturbide, municipio de Acambay, Méx., distrito de El Oro de Hidalgo, Méx., mide y linda: norte: 8.25 m con Manuel Alcántara Ledesma; sur: 8.80 m con Manuel Alcántara Ledesma; oriente: 12.20 m con calle Iturbide; poniente: 3.80, 1.00 y 8.00 m con Matilde Pérez Vda. de Limón; superficie aproximada: 84.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Edo. de Méx., a dos de octubre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Ma. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.
4667.—4 9 y 12 diciembre

Exp. 532/91, PABLO DE LA CRUZ MARTINEZ SAUCILLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la parte oriente de la cabecera municipal, municipio de Acambay, México, distrito de El Oro de Hidalgo, Méx., mide y linda: norte: 26.50 m con Petra Flores; sur: 23.10 m con Mariela y Ma. Guadalupe Castañeda Colín; oriente: 82.90 m con el Ejido de Acambay; poniente: 86.70 m con Arturo Peña Castañeda; superficie aproximada: 2,521.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Edo. de Méx., a dos de octubre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Ma. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.
4667.—4 9 y 12 diciembre

Exp. 533/91, CAROLINA GUERRA GUTIERREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Alfredo del Mazo, municipio de Temascalcingo, Méx., distrito de El Oro de Hidalgo, Méx., mide y linda: norte: 8.00 m con terreno del Sr. Caspar de la O. López; sur: 8.00 m con terreno del Sr. Ponciano Zaldivar Guzmán; oriente: 5.70 m con terreno del mismo señor Ponciano Zaldivar Guzmán; poniente: 5.70 m con calle de Alfredo del Mazo; superficie aproximada: 45.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Edo. de Méx., a dos de octubre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Ma. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.
4667.—4 9 y 12 diciembre

Exp. 534/91, ESTEBAN NUÑEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiago Coahuacitlan, denominado Niximi, municipio de Temascalcingo, México, distrito de El Oro de Hidalgo, Méx., mide y linda: norte: 40.55 m con Julio Durán Blasa; sur: 37.00 m con camino; oriente: 19.50 m con Julio Durán Blasa; poniente: 18.80 m con Octaviano Cenaro; superficie aproximada: 1291.12 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Edo. de Méx., a dos de octubre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Ma. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.
4667.—4 9 y 12 diciembre

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TEMASCALTEPEC

EDICTOS

Exp. 446/91, LUIS MUÑOZ DIAZ y MA. DEL CARMEN GUSTOSO DE MUÑOZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio del Fortín, municipio de Temascaltepec, distrito de Temascaltepec, mide y linda: norte: 20.00 m colinda con Angelina Morales de Colín; sur: cuatro líneas, una de 2.00 m con camino a la Cruz, otra 25.00 m con Félix Flores, ahora con Roberto Jaimés y otra de 15.00 m con Félix Flores, ahora con Roberto Jaimés y la última de 5.00 m con Luis Flores Castañeda; oriente: en tres líneas, una de 28.00, otra de 2.00 m y la última de 58.00 m todas lindan con la señora Carmen León; poniente: 60.00 m con la misma vendedora, ahora con Oscar Muñoz Gustoso; superficie aproximada de: 2,479.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, México, a 2 de octubre de 1991.—C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica

4667.—4 9 y 12 diciembre

Exp. 455/91, AMALIA LOPEZ LOPEZ, en representación de su menor hija KARLA NENEL LOPEZ RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicada en barrio de Santiago, municipio de Temascaltepec, distrito de Temascaltepec, mide y linda: norte: 14.40 m con cuarenta centímetros con barranca; sur: 13.60 m con sesenta centímetros con carretera a Toluca; oriente: 17.00 m con Carmelo Avilés; poniente: 13.00 m con Elvira Avilés; superficie aproximada de: 210.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, México, a 2 de octubre de 1991.—C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

4667.—4 9 y 12 diciembre

Exp. 456/91, MACEDONIO JIMENEZ GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel Oxtótlpan, del municipio de Temascaltepec, Edo. de México, distrito de Temascaltepec, México, mide y linda: norte: 60.00 m con un borde de tierra; sur: 61.00 m con propiedad del vendedor; oriente: 21.80 m con la señora Rosa Rincón; poniente: 28.00 m con propiedad del vendedor; superficie aproximada de: 1,506.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, México, a tres de octubre de 1991.—C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

4667.—4 9 y 12 diciembre

Exp. 457/91, MACEDONIO JIMENEZ GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel Oxtotilpan, del municipio de Temascaltepec, Edo. de México, distrito de Temascaltepec, México, mide y linda: norte: 101.17 m con el mismo vendedor; sur: 109.00 m con la señora Rosa Rincón; oriente: 14.80 m con Martina Flores; poniente: 10.90 m con Margarita Salinas; superficie aproximada de: 1,876.85 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, México, a tres de octubre de 1991.—C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

4667.—4, 9 y 12 diciembre

Exp. 427/91, GABRIEL BENITEZ PORCAYO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Pueblo Nuevo Tenería, municipio de Tejupilco, Estado de México, distrito de Temascaltepec, México, mide y linda: norte: 42.00 m colinda con el señor Cipriano Benítez Porcayo, sur: 81.60 m colinda con Agustín Benítez y J. Concepción Benítez; oriente: 118.65 m colinda con Celerino Benítez; poniente: 76.00 m colinda con carretera vieja a Temascaltepec-Tejupilco; superficie aproximada de: 6,021.17 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, México, a veintiseis de octubre de 1991.—C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

4667.—4, 9 y 12 diciembre

Exp. 440/91, MA. FELIX RAMIREZ HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle de Iturbide sin número, del municipio de Temascaltepec, México, del distrito de Temascaltepec, México, mide y linda: norte: 15.00 m colinda con la calle de su ubicación; sur: 14.00 m con la calle del Río del Vado; oriente: 42.00 m colinda con propiedad de la señora Petra Ramirez Hernández; poniente: 42.00 m colinda con propiedad del señor Ciró Estrada Avilés; superficie aproximada de: 630.00 metros cuadrados, construcción 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, México, a veintiseis de septiembre de 1991.—C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

4667.—4, 9 y 12 diciembre

Exp. 441/91, PETRA RAMIREZ HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de Iturbide sin número, del municipio de Temascaltepec, México, del distrito de Temascaltepec, México, mide y linda: norte: 11.00 m colinda con calle de Iturbide No. 10, sur: 4.00 m colinda con el Río del Vado; oriente: 42.00 m colinda con la señora Delia Jaramillo Segura; poniente: 42.00 m colinda con Ma. Félix Ramirez Hernández; superficie aproximada de: 405.30 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, México, a veintiseis de septiembre de 1991.—C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

4667.—4, 9 y 12 diciembre

Exp. 436/91, GABRIEL BENITEZ PORCAYO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Pueblo Nuevo de la Tenería, del municipio de Temascaltepec, México, del distrito de Temascaltepec, México, mide y linda: norte: 80.00 m colinda con el señor Agustín Jaimes Carbajal, sur: 73.30 m colinda con el señor Celerino Benítez Hernández; oriente: 130.25 m colinda con el señor Cipriano Benítez Porcayo; poniente: 75.00 m colinda con el señor Salvador Benítez Benítez; superficie aproximada de: 174-55.60 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, México, a veintiseis de septiembre de 1991.—C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

4667.—4, 9 y 12 diciembre

Exp. 438/91, HOMERO BENITEZ BENITEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Pueblo Nuevo Tenería, municipio de Tejupilco, Edo. de México, del distrito de Temascaltepec, México, mide y linda: norte: 30.00 m colinda con predio de Mondragón Mejía Filiberto; sur: 70.00 m colinda con predio de Benítez J. Concepción; oriente: 285.00 m colinda con barranca; poniente: 251.00 m colinda con predio de Mondragón Mejía Filiberto, Agustín Jaimes y Gabriel Benítez Porcayo; superficie aproximada de: 13,400.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, México, a veintiseis de septiembre de 1991.—C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

4667.—4, 9 y 12 diciembre

Exp. 429/91, MA. DOLORES CRUZ SANTIN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Matamoros s/n., municipio de Tejupilco, distrito de Temascaltepec, México, mide y linda: norte: 36.70 m con Ausencio Plata Duarte; sur: 39.50 m con Faustino López y Esperanza Torres Aguilar; oriente: 11.50 m con calle 7; poniente: 14.40 m con Marina Torres de Jiménez. Superficie aproximada de: 493.39 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, Méx., a 24 de septiembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

4667.—4, 9 y 12 diciembre

Exp. 447/91, JUVENTINO LOPEZ SANTANA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Antonio Albarranes del municipio de Temascaltepec, Edo. de México, distrito de Temascaltepec, México, mide y linda: norte: 21.65 m colinda con Javier Villalba; sur: 17.65 m colinda con Fidela López Rivera; oriente: 16.00 m colinda con la carretera a Tequexquipan; poniente: 26.50 m colinda con Javier Villalba.

Superficie aproximada de: 417.56 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, Méx., a 30 de septiembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

4667.—4, 9 y 12 diciembre

Exp. 442/91, FAUSTA MALDONADO SOLIS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio del Temeroso del municipio de Temascaltepec, México, distrito de Temascaltepec, México, mide y linda: norte: en 4 líneas que suman: 23.09 m colindando con el camino Real al Temeroso y con el señor Emiliano Montero; sur: en 4 líneas que suman: 22.95 m colindando con el Sr. Eduardo Vences R., y Dr. Luis E. Uribe Vieyra; oriente: en una línea que mide: 11.15 m colindando con el señor Eloy Jaimes Maldonado; poniente: en dos líneas que suman: 8.60 m colindando con el señor Eduardo Vences R.

Superficie aproximada de: 218.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, Méx., a 26 de septiembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

4667.—4, 9 y 12 diciembre

Exp. 443/91, EUGENIA HERNANDEZ HERNANDEZ, representación de su hijo SALVADOR LOPEZ HERNANDEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Estancia de Tequexquipan, municipio de Temascaltepec, Edo. de México, distrito de Temascaltepec, México, mide y linda; norte: 185.00 m colinda con Diobigildo Hernández Romero; sur: 190.00 m colinda con José Hernández; oriente: 20.00 m colinda con un canal de agua; poniente: 22.00 m colinda con carretera.

Superficie aproximada de: 3,937.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Temascaltepec, Méx., a 26 de septiembre de 1991.— El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

4667.—4, 9 y 12 diciembre

Exp. 439/91, MARIA GOMEZ HERNANDEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio del Temeroso, municipio de Temascaltepec, Edo. de México, distrito de Temascaltepec, Méx., mide y linda; norte: dos líneas que suman: 40.00 m y colinda con camino de servidumbre del señor Pablo Caballero Jaimés, sur: en una línea: 17.70 m colinda con propiedad del señor Gaspar Hernández Téllez; oriente: tres líneas que suman: 105.71 m colindan con propiedad del señor Pablo Caballero Jaimés; poniente: en dos líneas que suman: 101.80 m y colindan con propiedad del señor Caspar Hernández Téllez.

Superficie aproximada de: 2,897.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Temascaltepec, Méx., a 26 de septiembre de 1991.— El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

4667.—4, 9 y 12 diciembre

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

Exp. 10789/91, LIDIA MARIA DEL CARMEN VERDIN MUIJICA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Gregorio Cuautzingo, municipio de Chalco, Méx., distrito de Chalco, Méx., mide y linda; norte: 28.30 m con Angela Morales; sur: 28.30 m con propiedad de Pedro Rodríguez; oriente: 21.00 m con propiedad de Porfirio Díaz; poniente: 21.00 m con calle de Hidalgo. Superficie aproximada de: 594.30 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Chalco, México, a 10 de octubre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Victor Ferrnanda Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

4667.—4, 9 y 12 diciembre

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

EDICTOS

Exp. 846-91, LEOPOLDO FAMILA MERCADO, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sábana de San Jerónimo, municipio de Villa de Allende, distrito de Valle de Bravo, mide y linda; norte: 63.10, 93.80, 116.20, 70.00, 196.00, 100.00, 50.60, 352.00, 144.00, 140.00 y 265.00 con Flora Primo Bulmaro Barrientos y Antonio Marín; sur: 446.00, 134.00, 108.00, 75.50, 40.00, 59.50, 46.10, 42.90, 122.00, 67.00, 24.70, 105.00 y 9.00 con Felipe Espidola y Moisés Caltenco; oriente: 218.90, 134.00, 94.00, 156.00 y 256.00 con ejido y Moisés Caltenco; poniente: 206.97, 156.30, 59.00, 335.50 y 181.00 con Antonio Marín y Gradalope Becerril García. Superficie aproximada de: 59-22-62 Has.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Valle de Bravo, Méx., a 1 de octubre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Arturo Cisneros Avilés.—Rúbrica.

4667.—4, 9 y 12 diciembre

Exp. 847/91, VICTOR VERA OSORIO, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Mateo, municipio de Amanalco de Becerra; distrito de Valle de Bravo, mide y linda; norte: 107.00 con Angel Vera; sur: 42.50, 26.00 y 128.50 con Dionicio Martínez, Daniel Eleuterio y Jerónimo V., oriente: 123.50 y 18.60 con Anastasio Martínez y Jerónimo Vera; poniente: 89.00 y 58.00 con Angel Eleuterio y Dionicio Martínez.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.— Valle de Bravo, Méx., a 1 de octubre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Arturo Cisneros Avilés.—Rúbrica.

4667.—4, 9 y 12 diciembre

Exp. 845/91, VICTOR MEDINA LOPEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Bartolo, municipio de Amanalco de Becerra, distrito de Valle de Bravo, mide y linda; norte: 41.00 y 24.00 con Abraham Marcos; sur: 41.00 con camino; oriente: 107.00 con camino; poniente: 126.00 con Fecondo Becerril.

Superficie aproximada de: 6,174.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Valle de Bravo, Méx., a 1 de octubre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Arturo Cisneros Avilés.—Rúbrica.

4667.—4, 9 y 12 diciembre

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE LERMA

EDICTOS

Exp. 1149/91, JOVITA GARCIA CORDERO, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje Centro del Coyote, Lomas de Anamolillo, municipio y distrito de Lerma, Méx., mide y linda; norte: 43.00 m con Andre García Córdery; sur: 33.10 m con Fidel Viejein; oriente: 24.10 m con Juan López; poniente: 34.80 m con Lorenza Cruz.

Superficie: 1,200.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Lerma, México, a 1 de octubre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Melanía Martínez Alva.—Rúbrica.

4667.—4, 9 y 12 diciembre

Exp. 1150/91, JOSE DE JESUS OJEDA CALDERON, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cañada de Alferez, municipio y distrito de Lerma de Villada, México, el cual mide y linda; norte: 35.82, 8.78, 10.40 y 24.00 m con Vidal Gutiérrez; 13.60 y 72.26 m con Matilde Esquivel Martínez; sur: 55.80 m con Eleazar Colín Morales; 26.45, 42.55 m con Porfirio Vázquez Rojas; al oriente: 16.20 y 43.00 m con Matilde Esquivel Martínez y 110.56 m con Eleazar Colín Morales; poniente: 39.85, 40.75, 36.22 y 59.60 m con barranca.

Superficie: 16,282.68 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Lerma, México, a 1 de octubre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Melanía Martínez Alva.—Rúbrica.

4667.—4, 9 y 12 diciembre

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp. 13965/91, ROBERTO GONZALEZ MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en denominación "La Paloma", en San Andrés Cuexcomulcán", municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 30.60 m con terreno del carril, ahora calle principal; sur: 43.50 m con Juan Martínez; oriente: 45.00 m con Juana Martínez; poniente: 43.50 m con Juan Domínguez; superficie aproximada de: 1295.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 4 de diciembre de 1991.—C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

4712.—9, 12 y 17 diciembre

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE EL ORO

EDICTOS

Exp. 690/91, GENARO PLATA MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Hondiga, municipio de Acambay, Méx., distrito de El Oro, Méx., mide y linda: norte: 350.00 m con Enrique Plata Colín; sur: 350.00 m con Juan Monroy Pérez; oriente: 350.00 m con Lorenzo Plata Martínez; poniente: 236.00 m con Juan Plata Martínez.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 18 de noviembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Ma. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica. 4715.—9, 12 y 17 diciembre

Exp. 677/91, HINCOJOSA DE REYNA BARBARA NOEMI promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Julián González No. 10, municipio de Atilacomulco, Méx., distrito de El Oro, México, mide y linda: norte: 10.45 m con Av. Fermín J. Villalaz; sur: 10.45 m con señor Alfredo Manuel y hermanas; oriente: 6.60 m con calle Julián González; poniente: 6.60 m con María del Carmen Sababria.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 19 de noviembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Ma. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica. 4715.—9, 12 y 17 diciembre

Exp. 676/91, EZEQUIEL FLORES GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la cabecera municipal de Acambay, Méx., distrito de El Oro, Méx., mide y linda: norte: 226.00 m con Federico Velasco Sánchez; sur: 159.00 m con Alfonso Herrera; oriente: 254.00 m con Alejo Flores González; poniente: 271.00 m con calle Prohembra de Cameña.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 19 de noviembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Ma. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica. 4715.—9, 12 y 17 diciembre

Exp. 329/91, J. CARMEN CARDENAS ZUIDA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Rancharía del Espejal, municipio de Atilacomulco, Méx., distrito de El Oro, Méx., mide y linda: norte: 66.70 m con Aniceto Cárdenas; sur: 66.70 m con J. Carmen Cárdenas; oriente: 47.00 m con Carmen Cárdenas Flores; poniente: 47.00 m con Carmen Cárdenas.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 19 de noviembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Ma. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica. 4715.—9, 12 y 17 diciembre

Exp. 408/91, RODOLFO GARNICA RIVERA y ALICIA ORTEGA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Presa, cabecera municipal, municipio de Temascalcingo, Méx., distrito de El Oro de Hidalgo, Méx., mide y linda: norte: 13.30 m con Cristóbal Hernández; sur: 13.30 m con calle sin nombre; oriente: 15.00 m con Pedro Ortega; poniente: 15.00 m con Antonio Ortega; superficie aproximada: 200.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 25 de septiembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Ma. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.

4725.—9, 12 y 17 diciembre.

Exp. 409/91, TERESA ROJAS CARREÑO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Emiliano Zapata No. 5, municipio de Acambay, Méx., distrito de El Oro de Hidalgo, Méx., mide y linda: norte: 38.00 m con Alfredo Rojas Carreño; sur: 39.20 m con Victoria Pérez González; oriente: 8.14 m con calle Emiliano Zapata; poniente: 13.35 m con Miguel Martínez Llera y Alfonso Basilio; superficie aproximada: 415.72 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 25 de septiembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Ma. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.

4725.—9, 12 y 17 diciembre.

Exp. 410/91, GABINA ROJAS CARREÑO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el inmueble ubicado en calle Emiliano Zapata No. 6, municipio de Acambay, Méx., distrito de El Oro de Hidalgo, Méx., mide y linda: norte: 39.00 m con Edmundo Rojas Carreño; sur: 39.00 m con Maurilio Rojas Carreño; oriente: 8.65 m con calle Emiliano Zapata; poniente: 8.65 m con Sr. Alberto Valencia; superficie aproximada: 358.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 25 de septiembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Ma. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.

4725.—9, 12 y 17 diciembre.

Exp. 411/91, LUIS ANTONIO CASTAÑEDA MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en cabecera municipal, municipio de Acambay, Méx., distrito de El Oro de Hidalgo, Méx., mide y linda: norte: 15.00 m con Malco Valencia; sur: 15.00 m con calle sin nombre; oriente: 30.00 m con Moisés García y Gabino Sandoval; poniente: 30.00 m con Ambrosia Castañeda Martínez; superficie aproximada: 450.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 25 de septiembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Ma. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.

4725.—9, 12 y 17 diciembre

Exp. 412/91, GONZALO PEÑA GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 16 de Septiembre, municipio de Acambay, Méx., distrito de El Oro de Hidalgo, Méx., mide y linda: norte: 35.90 m con Gonzalo Peña Alcántara; sur: 31.30 m con Gonzalo Peña Alcántara; oriente: 25.29 m con Gonzalo Peña Alcántara; poniente: 26.48 m con calle 16 de Septiembre; superficie aproximada: 815.00 m², construcción 815.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 25 de septiembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Ma. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.

4725.—9, 12 y 17 diciembre.

Exp. 463/91, RICARDO CONTRERAS REYES promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en prolongación Hidalgo sur, municipio de Atlacomulco, Méx., distrito de El Oro de Hidalgo, México, mide y linderos: norte: 30.00 m con Alejandro Ramírez Quiroz, sur: 30.00 m con Melitón Velázquez, oriente: 15.00 m con calle Hidalgo sur, poniente: 8.70 y 6.30 m con dos linderos: Melitón Velázquez y Alejandro Quiroz.

Superficie aproximada de: 450.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 24 de septiembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Ma. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.

4725—9, 12 y 17 diciembre.

Exp. 462/91, ELIO COLIN PEREZ promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en cabecera municipal de Acambay, municipio de Acambay, México, distrito de El Oro de Hidalgo, Méx., mide y linderos: norte: 10.80 m con calle Benito Juárez, sur: 10.80 m con Buenaventura Colín Flores, oriente: 12.00 m con Buenaventura Colín Flores, poniente: 12.00 m con proyecto sin nombre.

Superficie aproximada de: 129/60 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 24 de septiembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Ma. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.

4725—9, 12 y 17 diciembre.

Exp. 453/91, SOCORRO ESTHER NAVARRETE LUNA promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Montezuma S/N. de la cabecera municipal de Acambay, municipio de Acambay, Méx., distrito de El Oro de Hidalgo, Méx., mide y linderos: norte: 9.50 m con Macario Martínez Gómez, sur: 9.9 m con calle de Montezuma, oriente: 29.33 m con calle de Mérida, poniente: 30.90 m con Raquel Reynares Ríos.

Superficie aproximada de: 284.45 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 24 de septiembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Ma. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.

4725—9, 12 y 17 diciembre.

Exp. 454/91, PAULINA TAPIA DE VALDES promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ignacio Zaragoza, municipio de Atlacomulco, Méx., distrito de El Oro de Hidalgo, Méx., mide y linderos: norte: 10.00 m con Nicolás Montiel Flores, sur: 10.00 m con cerrada Zaragoza, oriente: 25.00 m con Jaime Escobar N., poniente: 25.00 m con Nicolás Montiel Flores.

Superficie aproximada de: 250.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 24 de septiembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Ma. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.

4725—9, 12 y 17 diciembre.

Exp. 455/91, EDUARDO LUCAS SANCHEZ promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Bongoni, cabecera municipal, municipio de Atlacomulco, Méx., distrito de El Oro de Hidalgo, Méx., mide y linderos: norte: 11.30 m con señor Alberto Guzmán López, sur: 11.30 m con señor Odilón Guzmán Jerónimo, oriente: 17.80 m con terreno del señor Félix Sánchez Cruz, poniente: 24.70 m con terreno del señor Tomás Guzmán Jerónimo más 3.00 m con el acceso de entrada.

Superficie aproximada de: 200.65 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 24 de septiembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Ma. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.

4725—9, 12 y 17 diciembre.

Exp. 453/91, DOMINGO MEDRANO MIRANDA promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en cerrada S/N, barrio "Bogoni", municipio de Atlacomulco, Méx., distrito de El Oro de Hidalgo, Méx., mide y linderos: norte: 32.70 m con Victor Martínez Flores sur: 32.20 m con Martha González Ocaña, oriente: 12.80 m con cerrada sin nombre, poniente: 12.80 m con Petra Cárdenas.

Superficie aproximada de: 417.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 24 de septiembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Ma. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.

4725—9, 12 y 17 diciembre.

Exp. 459/91, VICTOR MARTINEZ FLORES promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en cabecera municipal "Bongoni", municipio de Atlacomulco, Méx., distrito de El Oro de Hidalgo, Méx., mide y linderos: norte: 11.00 y 22.05 m con Luis Olmos Miranda; sur: 32.70 m con Esperanza Miranda García, oriente: 15.00 m con cerrada sin nombre, poniente: 12.60 m con Petra Cárdenas.

Superficie aproximada de: 475.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 24 de septiembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Ma. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.

4725—9, 12 y 17 diciembre.

Exp. 468/91, DELFINA CRUZ GARCIA promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Nicolás, El Oro, municipio de El Oro de Hidalgo Edo. de Méx., distrito de El Oro de Hidalgo, Méx., mide y linderos: norte: 36.00 m con Carmen García, sur: 21.20 m con Antonio García López, oriente: 42.00 m con Genaro García M., poniente: 42.00 m con Marcelino Melchor.

Superficie aproximada de: 2,244.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 24 de septiembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Ma. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.

4725—9, 12 y 17 diciembre.

Exp. 461/91, MA. BELEM HERNANDEZ PERDOMO promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ojo de Agua, San Nicolás El Oro, municipio de El Oro de Hidalgo, Edo. de Méx., distrito de El Oro de Hidalgo, Méx., mide y linderos: norte: 12.00 m con señor Pablo Castro Moreno, sur: 13.00 m con señor Jesús Bautista; oriente: 80.00 m con señor Pablo Castro Moreno, poniente: 80.00 m con carretera El Oro, Atlacomulco, México.

Superficie aproximada de: 1,000 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 24 de septiembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Ma. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.

4725—9, 12 y 17 diciembre.



Gobierno del Estado de México
Secretaría de Administración
Dirección de Recursos Materiales

CONVOCATORIA No. 01-ACP-91

PARA LA ADQUISICION CONSOLIDADA DE ARTICULOS
DE PAPELERIA Y ENSERES DE OFICINA

En cumplimiento de las disposiciones establecidas en la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Mantenimientos y Almacenes y con fundamento en el Artículo 15 de su respectivo Reglamento, la Dirección de Recursos Materiales,

CONVOCA

A las personas interesadas en participar en la adquisición consolidada, cuyo giro comercial sea la producción y/o comercialización de artículos de papelería y enseres para oficina, conforme al concurso que se describe a continuación:

NUMERO DE CONCURSO	DESCRIPCION GENERICA DE LOS BIENES	CELEBRACION DEL CONCURSO		
		LUGAR	DIA	HORA
01-AC-91	GIRO COMERCIAL 2030 REFERENTE A ARTICULOS DE PAPELERIA Y ENSERES PARA OFICINA QUE COMPRENDE LA DEMANDA PROGRAMADA EN LA SOLICITUD ANUAL DE BIENES CORRESPONDIENTE AL PRIMER SEMESTRE DEL AÑO DE 1992.	SALA DE CONCURSOS DE LA DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES SITO EN EL EDIFICIO "B" DE LA PLAZA FRAY ANDRES DE CASTRO, PRIMER PISO; COLONIA CENTRO DE LA CIUDAD DE TOLUCA, MEXICO.	16-DIC-91	11:00

Esta licitación se llevara a cabo conforme a las bases para concursar, las cuales estarán disponibles el día siguiente de la publicación de la presente convocatoria y hasta el día 11 de diciembre de 1991, en el mostrador de servicios múltiples de la Dirección de Recursos Materiales de 9:00 a 15:00 y de 17:00 a 20:00 horas para los días 9 y 10 y de 10:00 a 14:00 horas para el día 11.

Los interesados en adquirir las citadas bases deben tener su registro vigente en el Padrón de Proveedores de la Administración Pública Estatal; las cuales tienen un costo de \$ 80,000.00 (ochenta mil pesos 00/100 M.N.) y pueden pagarse con cheque cruzado a favor de la Dirección de Recursos Materiales o en efectivo.

Las cotizaciones se entregarán el día 13 de los corrientes hasta las 12:00 horas como límite.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION

Toluca, Méx., a 6 de diciembre de 1991.

RICARDO BARRAZA SANCHEZ ARMAS
DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES



Gobierno del Estado de México
Secretaría de Administración
Dirección de Recursos Materiales

PERIODO DEL 14 AL 25 de OCT. DE 91

ALTAS AL PADRON DE PROVEEDORES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA ESTATAL

No. DE PROVEEDOR	RAZON SOCIAL DE LA EMPRESA	No. DE PROVEEDOR	RAZON SOCIAL DE LA EMPRESA
RENOVACIONES			
0307	TRIALTA, S.A. DE C.V.		
2148	ARCHUNDA MARTINEZ ARURO		
0313	LASCABRITOS BRISTOS DE MEXICO S.A. DE C.V.		
2395	H.P.V.S.A.		
NUEVOS REGISTROS			
3397	LOPEZ FIGUEROA ROMERO CONSTANTINO		
3398	PIANCOS Y ORGANOS, S.A. DE C.V.		
3399	CENTRO DE SERVICIOS DE COMPUTO S.A. DE C.V.		
3400	ACEROS Y MATERIALES LA MORA S.A. DE C.V.		
3401	INDUSTRIAS TELSEVIDEO, S.A. DE C.V.		
3202	MAQUILADORA DEPORTES COLUCA S.A. DE C.V.		
3403	DE LA O. RODRIGUEZ LUIS RICARDO		
3404	ATLIZAPAN AUTOS Y CAMIONES, S.A. DE C.V.		
3505	LOF, S.A. DE C.V.		
3406	GRUMY, S.A. DE C.V.		
3407	MORCHEMIE, S.A. DE C.V.		
3408	INGENIERIA Y SISTEMAS HABIC S.A. DE C.V.		
3409	GRUPO ESPECIAL EN SEGURIDAD, S.C.		

RESPONSABLE DEL AREA
LIC. JOSE LUIS HERNANDEZ GOMEZ
NOMBRE Y FIRMA

DIR. DE RECURSOS MATERIALES
ING. RAMON TERRAZAS MUÑOZ
NOMBRE Y FIRMA

C. 11 00 22 02103 88 04



Gobierno del Estado de México
Secretaría de Administración
Dirección de Recursos Materiales

PERIODO DEL 28 AL 31 OCT. DEL 91

ALTAS AL PADRON DE PROVEEDORES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA ESTATAL

No. DE PROVEEDOR	RAZON SOCIAL DE LA EMPRESA	No. DE PROVEEDOR	RAZON SOCIAL DE LA EMPRESA
RENOVACIONES			
2467	TELECOM DIGITAL, S.A. DE C.V.		
1791	MULTISENALES, S.A. DE C.V.		
1346	ORGANIZACION DE REACTIVOS BIOLOGICOS E INMUNOLOGIA, S.A. DE C.V.		
NUEVOS REGISTROS			
3410	COMERCIAL MEXICANA DE PINTURAS S.A. DE C.V.		
3411	GRUPO L.J., S.A. DE C.V.		
3412	AUTOMOTRIZ PIRELLI, S.A. DE C.V.		
3413	CORPORATIVO TONIVISA, S.A. DE C.V.		
3414	HERNANDEZ GOMEZ GRACE (EL SAGUAN MUEBLES Y DECORACIONES)		
3415	RANGEL LOPEZ MARTA LUISA		
3416	ACOSTA ACHNA ROBERTO		
3417	PRODUCTOS QUIMICOS Y REPARACIONES INDUSTRIALES, S.A. DE C.V.		
3418	ALFA INGENIERIA EN COMUNICACIONES Y ELECTRONICA S.A. DE C.V.		
3419	PANAMENT, S.A. DE C.V.		

RESPONSABLE DEL AREA
LIC. JOSE LUIS HERNANDEZ GOMEZ
NOMBRE Y FIRMA

DIR. DE RECURSOS MATERIALES
ING. RAMON TERRAZAS MUÑOZ
NOMBRE Y FIRMA

C. 11 00 22 02103 88 04



Gobierno del Estado de México
Secretaría de Administración
Dirección de Recursos Materiales

HOJA	DE
1	3

RESULTADO DE CONCURSOS DE ADQUISICION PUBLICOS ABIERTOS

TOTAL DE CONCURSOS ADJUDICADOS		MONTO DE LOS CONCURSOS ADJUDICADOS		PERIODO DEL 4 AL 22 DE NOVIEMBRE 1991.		AÑO 1991.	
NUMERO DE CONCURSOS	GIRO COMERCIAL DE LOS BIENES ADQUIRIDOS	REQUISICIONES Y/O PROGRAMAS DE COMPRA	DEPENDENCIA SOLICITANTE	RAZON SOCIAL DE LOS PROVEEDORES ADJUDICADOS	IMPORTE ADJUDICADOS POR PROVEEDOR	% ADJUDICADO	
215	VEHICULOS 6042	834/91	-DIR. GRAL. DE SEG. PUB. Y TRANSITO.	-EMPRESA AUTOMOTRIZ - TOLUCA S. A. DE C.V.	320'000,000	100	
218	INSTRUMENTOS MUSICALES 8030	821/91	-SRIA. DE EDUCACION, CULTURA Y BIENESTAR SOCIAL	-REPRESENTACIONES Y - SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DE TOLUCA S.A. DE C. V. -IMEXINT, S.A. DE C.V	59'645,551 21'224,865	73.7 26.3	
220	EQUIPO DE COMPUTO 2070	PAA-1243 855/91	-DIR. DE DESARROLLO ECONOMICO. -SRIA. DE EDUCACION, CULTURA Y BIENESTAR SOCIAL	-OFICENTRO DE TOLUCA - S. A. DE C. V. -PROGRAMATIC ERICSON - S. A. DE C. V. -COMPUTADORAS, PROGRAMAS Y ASESORIAS CANAFE S. A. DE C.V.	66'949,190 58'340,976 41'303,566	40.2 35 24.8	
223	GONDOLAS Y TANQUES INDUSTRIALES.	850/91	-DIR. GRAL. DE ABASTO Y COMERCIO.	-PURITI S. A. DE C.V.	43'486,060	100	
225	MAQUINARIA ESPECIAL PARA MADERA TUBULAR Y ARCIBLOCK	892/91	-DIR. DE PREVENCIÓN Y READAPTACION SOCIAL.	-EUROMEX, S.A. DE C.V -MEXICAN PRINTING SUPPLY S. A. -LEON WEILL S. A.	246'336,900 15'791,600 2'391,413	93.1 6 .9	

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE EL ORO

EDICTOS

Exp. 412/91, GONZALO PEÑA GONZALEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 16 de Septiembre S/N, municipio de Acambay, Méx., distrito de El Oro de Hidalgo, Méx., mide y linda; norte: 136.10 y 31.30 m con José Cejillo Tiburcio Castro, Jorge Martínez y Gonzalo Peña González, sur: 150.40 y 35.90 m con Gonzalo Peña y Gonzalo Peña González, oriente: 73.25 m con calle de Iturbide, poniente: 3.20, 23.20, y 13.14 m con calle 16 de Septiembre y Gonzalo Peña González.

Superficie aproximada de: 6,458.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 25 de septiembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Ma. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.

4725.—9, 12 y 17 diciembre.

Exp. 414/91, ROSALIO MOISES CORREA CASTRO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 16 de Septiembre, municipio de Acambay, Méx., distrito de El Oro de Hidalgo, Méx., mide y linda; norte: 76.20 m con calle en proyecto sur: 12.00, 4.00 y 52.00 m con Ganaro Correa, Ma. Asunción Sánchez y Raquel Peña, oriente: 11.40, 8.00 y 12.00 m con calle 16 de Septiembre, poniente: 15.00 y 7.90 m con señores Castañeda y Alfonso Navarrete.

Superficie aproximada de: 1,087.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 25 de septiembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Ma. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.

4725.—9, 12 y 17 diciembre.

Exp. 415/91, ROSALIO MOISES CORREA CASTRO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de Tomás García S/N, municipio de Acambay, Méx., distrito de El Oro de Hidalgo, Méx., mide y linda; norte: 1.60 y 8.04 m con Enrique Navarrete del Mazo, sur: 9.70 m con Salvador Cruz Colín, oriente: 15.32 y 34.44 m con Enrique Navarrete del Mazo, poniente: 19.55 m con calle de Tomás García.

Superficie aproximada de: 178.32 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 25 de septiembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Ma. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.

4725.—9, 12 y 17 diciembre.

Exp. 416/91, ANASTACIO GARDUÑO VARGAS promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en cabecera municipal, municipio de Acambay, Méx., distrito de El Oro de Hidalgo, Méx., mide y linda; norte: 24.00 m con Victoria Navarrete Domínguez, sur: 17.80 m con Victoria Navarrete Domínguez, oriente: 14.40 m con Carretera Panamericana, poniente: 9.00 m con Justo Velasco y Gregorio García.

Superficie aproximada de: 255.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 25 de septiembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Ma. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.

4725.—9, 12 y 17 diciembre.

Exp. 417/91, RAQUEL GUADARRAMA ANGELES promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en cabecera municipal, municipio de Acambay, Méx., distrito de El Oro de Hidalgo, Méx., mide y linda; norte: 57.52 m con Cecilio Pérez Díaz, sur: 58.25 m con Abigail García Orozco, oriente: 10.00 m con calle 5 de Mayo, poniente: 10.00 m con Agustín Colín.

Superficie aproximada de: 578.80 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 25 de septiembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Ma. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.

4725.—9, 12 y 17 diciembre.

NOTARIA PUBLICA NUMERO 34

TLALNEPANTLA, MEX.

AVISO NOTARIAL

Por escritura número 10,115 de fecha 26 de noviembre de 1991, ante mí comparecieron los señores JORGE ALFREDO, TOMAS, MARIA SARA ROCKZANDA y MARIA GUILLERMINA TANIA, todos de apellidos ARANKOWSKY GARCIA, en su carácter de únicos y universales herederos de la sucesión testamentaria acumulada a bienes de las señoras CELSA ANAYA VIUDA DE GARCIA y MARIA GUILLERMINA GARCIA ANAYA DE ARANKOWSKY, exhibiendo para tal efecto las partidas de defunción y un testimonio de las autoras de la herencia. En dicho acto aceptaron la herencia y el señor JORGE ALFREDO ARANKOWSKY GARCIA aceptó el cargo de albacea y declaró formular el inventario y avalúo correspondiente de los bienes que forman el acervo hereditario.

El Notario Público Número 34, de Naucalpan de Juárez, distrito de Tlalnepantla, Estado de México, Lic. Roberto Hoffmann E.—Rúbrica. Notario Público 34.

4637.—3 y 12 diciembre

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DELEGACION DEL ESTADO DE MEXICO

SUBDELEGACION NAUCALPAN

COORDINACION DE FINANZAS

OFICINA PARA COBROS MEX-1501

GRUPO DE REMATES E INTERVENCIONES

CONVOCATORIA PARA REMATE

A las 11:00 Hrs., del día 23 de diciembre de 1991, se rematarán al mejor postor en el domicilio del Boulevard Lomas Verdes S/N, Naucalpan de Juárez, Edo. de Méx. (Tel. 373-55-11 Ext. 274), los (bienes que abajo se detallan los cuales se encuentran en la bodega de esta oficina, ubicada en el sotano del Hospital de Traumatología "Lomas Verdes", en Naucalpan de Juárez, Edo. de Méx., sirviendo de base las cantidades que en cada caso se mencionan.

Las personas interesadas en adquirir dichos bienes, en apego al artículo 181 del Código Fiscal de la Federación, deberán presentar sus posturas con los certificados de depósito, expedidos por institución de créditos autorizados para tal efecto por el 10% de la base del remate, admitiendo solo hasta las 14:00 Hrs., del día anterior al mismo.

Los escritos de posturas deberán contener los siguientes datos: Cuando se trate de personas físicas el nombre, la nacionalidad, el domicilio del postor y en su caso la clave del registro federal de contribuyentes, tratándose de sociedades, el nombre o razón social, la fecha de constitución, la clave del registro federal de contribuyentes y el domicilio social. Y en los dos casos la cantidad que ofrezca y la forma de pago conforme a lo dispuesto en el artículo 182 del mismo ordenamiento.

PRIMERA ALMONEDA

D' AGENTA INTERNACIONAL, S.A.		
C41 16165 10		(ENT. EN ECD. 0243)
CREDITO	HIM.	IMPORTE
911093063	4/91	\$ 20'965,859.00
Descripción del bien:		Base del Remate
13 Esculturas de diferentes Modelos, con acabado en baño de Plata Fabricadas en Bronce, en Estado Nuevo.		Postura Legal
	\$ 32'000.00.00	\$ 21'333,334.00

Lo que se publica en solicitud de postores.—Naucalpan de Juárez, Edo. de México, a 26 de noviembre de 1991.—Atentamente, "Seguridad y Solidaridad Social".

569-A1.—5 y 12 diciembre.